

Modos de adquirir la Propiedad

La enajenación

Esta es la forma en que una persona le cede a otra persona el dominio de una propiedad a título oneroso y gratuito.

La accesión.

Es el derecho de adquirir la propiedad de todo lo natural o artificial que se incorpora a nuestra propiedad.

La Ocupación.

Es el modo de adquirir la propiedad tomando posesión de bienes muebles que no pertenecen a nadie.

La Sucesión Hereditaria

Es la forma de adquirir la propiedad de una persona fallecida.

Preposición adquisitiva

Consiste en adquirir la propiedad por medio de la posesión pacífica, pública, continua y de buena fe.